



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0056950/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 395/2018 por la cual se solicita designar profesor regular a la Prof. Daniela Magali MIRANDA, Leg. 46382, en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple en la Asignatura "Derecho Constitucional"; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 50 a 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6028, cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y según lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 395/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Daniela Magali MIRANDA, Leg. 46382, en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple en la Asignatura "Derecho Constitucional", a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-